

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

**ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  
DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 10:30 horas del día 13 de diciembre de 2023, se reúnen en primera convocatoria de manera presencial en Sala de Rectores UDEMEX, los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México: Mtro. Fernando Martín Del Campo Sepúlveda, Subdirector de Tecnologías de Información y Comunicación, Suplente del Dr. Gabriel Cervantes Bello, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Digital del Estado de México y Presidente de conformidad con el oficio número 210C33010000000L/370-1/2023; L.D. Andrea del Mazo Carbajal, Encargada del Despacho de los Asuntos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretaria Técnica; como Vocales: Lic. Víctor Laurencio Luna Alonso, Titular de la Oficina de Abogacía General e Igualdad de Género; Lic. Jorge de Jesús Bernáldez Torres, Jefe del Departamento de Control Escolar; Suplente del Dr. Gabriel Cervantes Bello, Subdirector Académico de conformidad con el oficio número 210C3301000200L/576/2023; Ing. Daniel Xicotencatl Alcántara Jiménez, Jefe del Departamento de Desarrollo Tecnológico, Suplente del Mtro. Fernando Martín Del Campo Sepúlveda, Subdirector de Tecnologías de Información y Comunicación de conformidad con el oficio número 210C3301000300L/340-BIS/2023; C.P. Efraín Pedro Herrera Ibarra, Subdirector de Administración y Finanzas; C.P. Efraín Carrillo Flores, Titular del Órgano Interno de Control; y la P.L.D.C.I. Nadia López Arteaga, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, a efecto de llevar a cabo la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Presentar ante el Comité Interno de Mejora Regulatoria a la Enlace de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, y en su caso, autorización para fungir como Secretaria Técnica de este Comité.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso, aprobación de las Actas de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria, Séptima y Octava Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
5. Discusión y resolución de los asuntos para los cuales fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria.
  - 5.1. Presentación y en su caso, aprobación de los Formatos 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual, Cuarto Trimestre 2023 periodo (Octubre - Diciembre).
  - 5.2. Presentación y en su caso, aprobación de los Formatos 3 RAMIDR: Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio 2023.
  - 5.3. Solicitar al Comité Interno de Mejora Regulatoria, autorización para Reconducir las Acciones del Programa Anual 2023, que se encuentran en trámite, para formar parte del Programa Anual 2024.
6. Asuntos en cartera.
  - 6.1. Acuerdos concluidos.
  - 6.2. Acuerdos en trámite.
7. Asunto general.

1/9





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

La sesión es presidida por el Mtro. Fernando Martín Del Campo Sepúlveda, Subdirector de Tecnologías de Información y Comunicación, Suplente del Dr. Gabriel Cervantes Bello, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Digital del Estado de México y Presidente, quien dio la bienvenida a los Integrantes y al mismo tiempo solicitó a la L.D. Andrea del Mazo Carbajal, Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, se verificara la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, lo cual fue confirmado por la Secretaria Técnica declarándose la existencia del quorum legal en primera convocatoria para dar inicio a la sesión.

- 2. Presentar ante el Comité Interno de Mejora Regulatoria a la Enlace de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, y en su caso, autorización para fungir como Secretaria Técnica de este Comité.

El Mtro. Fernando Martín Del Campo Sepúlveda, Suplente Presidente, sometió a consideración de los Integrantes del Comité la presentación de la Enlace de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, y en su caso, autorización para fungir como Secretaria Técnica de este Comité, siendo aprobado por los integrantes del Comité generando el acuerdo:

**ACUERDO NO. MRUDEMEX/001/XLVI/2023. EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA TOMÓ CONOCIMIENTO DE LA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS FUNJA COMO SECRETARIA TÉCNICA.**

- 3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Mtro. Fernando Martín Del Campo Sepúlveda, Suplente Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita a la L.D. Andrea del Mazo Carbajal, Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dar lectura al Orden del Día y someterlo a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria; al no existir comentarios al respecto, se generó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NO. MRUDEMEX/002/XLVI/2023. EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2023.**

- 4. Lectura y en su caso, aprobación de las Actas de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria, Séptima y Octava Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Acto seguido, la L.D. Andrea del Mazo Carbajal, Secretaria Técnica, solicita la dispensa de la lectura de las Actas de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria, Séptima y Octava Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, en virtud de haber sido previamente revisadas y firmadas por cada uno de los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria que participaron en ellas, y refiere que si existiese algún comentario se haga de manifiesto, al no existir comentario alguno, solicita el voto de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, generándose el siguiente acuerdo:





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

**ACUERDO NO. MRUDEMEX/003/XLVI/2023. EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS ACTAS DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, SÉPTIMA Y OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.**

- 5. Discusión y resolución de los asuntos para los cuales fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria.
- 5.1. Presentación y en su caso, aprobación de los Formatos 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual, Cuarto Trimestre 2023 periodo (Octubre - Diciembre).

Acto seguido, la L.D. Andrea del Mazo Carbajal, Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, con fundamento en los artículos 28 fracción V de Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 30 fracción VII del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y 9 fracción VIII de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, presenta el avance de los formatos 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2023, Cuarto Trimestre 2023 (Octubre - Diciembre) de cada acción y las distintas actividades de acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, una vez que los integrantes tomaron conocimiento, y no existiendo comentario alguno, se generó el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO NO. MRUDEMEX/004/XLVI/2023. EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS FORMATOS 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL 2023, CUARTO TRIMESTRE 2023 (OCTUBRE - DICIEMBRE).**

- 5.2. Presentación y en su caso, aprobación de los Formatos 3 RAMIDR: Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio 2023.

Acto seguido, la L.D. Andrea del Mazo Carbajal, Secretaria Técnica, con fundamento en lo establecido en los artículos 30 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y 9, fracción VIII de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México; presenta los Formatos 3 RAMIDR: Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio 2023 de cada acción, una vez que los integrantes tomaron conocimiento, y no existiendo comentario alguno, se generó el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO NO. MRUDEMEX/005/XLVI/2023. EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS FORMATOS 3 RAMIDR: REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO 2023.**

- 5.3. Solicitar al Comité Interno de Mejora Regulatoria, autorización para Reconducir las Acciones del Programa Anual 2023, que se encuentran en trámite, para formar parte del Programa Anual 2024.

Acto seguido, la L.D. Andrea del Mazo Carbajal, Secretaria Técnica, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; en el que establece que, solo se podrá solicitar por única ocasión, la reconducción de acciones inscritas en los Programas Anuales; con la finalidad de dar cumplimiento a las acciones de Mejora Regulatoria del Programa





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Anual 2023 donde la Unidad Administrativa Abogacía General e Igualdad de Género responsable de las acciones normativas: “Reforma al Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Administrativo de la UDEMEX” y “Reforma al Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Académico de la UDEMEX” en conjunto con la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, continúan impulsando las acciones antes en mención, con el objeto de mejorar la regulación vigente e implementar acciones dentro de la Universidad Digital del Estado de México, siendo una prioridad su cumplimiento; se solicita al Comité Interno de Mejora Regulatoria, autorización para Reconducir las Acciones del Programa Anual 2023, que se encuentran en trámite, para formar parte del Programa Anual 2024, una vez que los integrantes tomaron conocimiento, y no existiendo comentario alguno, generándose el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO NO. MRUDEMEX/006/XLVI/2023. EL COMITÉ APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, RECONducIR LAS ACCIONES DEL PROGRAMA ANUAL 2023: “REFORMA AL REGLAMENTO DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UDEMEX” Y “REFORMA AL REGLAMENTO DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UDEMEX” QUE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE, PARA FORMAR PARTE DEL PROGRAMA ANUAL 2024.**

- 6. Asuntos en Cartera
- 6.1. Acuerdos concluidos.

En uso de la palabra la L.D. Andrea del Mazo Carbajal, Secretaria Técnica, somete a consideración de los Integrantes Comité Interno de Mejora Regulatoria, la dispensa de la lectura de los acuerdos concluidos siguientes: Acuerdo. No. MRUDEMEX/001/VIIEX/2023, Acuerdo. No. MRUDEMEX/002/VIIEX/2023, Acuerdo. No. MRUDEMEX/003/VIIEX/2023, Acuerdo. No. MRUDEMEX/001/XLV/2023, Acuerdo. No. MRUDEMEX/002/XLV/2023, Acuerdo No. MRUDEMEX/005/XXIX/2019, Acuerdo No. MRUDEMEX/003/XLV/2023, Acuerdo No. MRUDEMEX/004/XLV/2023, Acuerdo No. MRUDEMEX/005/XLV/2023, Acuerdo No. MRUDEMEX/006/XLV/2023, Acuerdo No. MRUDEMEX/001/VIIIEX/2023, Acuerdo No. MRUDEMEX/002/VIIIEX/2023, Acuerdo No. MRUDEMEX/003/VIIIEX/2023, y Acuerdo No. MRUDEMEX/004/VIIIEX/2023, para su conocimiento.

- 6.2. Acuerdos en Trámite.

En uso de la palabra el Mtro. Fernando Martín Del Campo Sepúlveda, Suplente Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita a la L.D. Andrea del Mazo Carbajal, Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dar lectura al seguimiento de acuerdos; con los avances correspondientes de los mismos.

**Acuerdo MRUDEMEX/004/XLIII/2023.** El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprueba por unanimidad se genere un nuevo acuerdo, donde se informe de los avances correspondientes hasta su conclusión de las acciones que no forman parte del Programa Anual de Mejora Regulatoria en Trámite de las Unidades Administrativas: Subdirección Académica con 3 acciones, Abogado General 9 acciones, Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación 9 acciones, Subdirección de Administración y Finanzas 1 acción y UIPPE 1 acción.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	NOMBRE DE LA ACCIÓN	ESTATUS ACTUAL
1	Subdirección Académica • 2 Acciones normativas * 1 Acción de mejora	Asignación y Pago de Becas.	Mediante oficio número 210C3301000100S/366/2023 de fecha 17 de noviembre del presente año, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, envió los procedimientos a la Dirección General de Innovación, solicitando contar con la aprobación técnica.
2		Titulación de Educación Superior de la UDEMEX.	
3		Emisión de Constancia de Estudio en línea (UDEMEX).	La Subdirección Académica en conjunto con la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, se encuentran realizando las acciones necesarias ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, a fin de contar con dicho trámite en el Sistema Estatal de Trámites y Servicios RETyS.
4	Abogacía General e Igualdad de Género • 7 Acciones normativas	Registro y Sistematización de Convenios y Contratos.	Mediante oficio número 23101003L-104/2023 de fecha 22 de noviembre de 2023 la Dirección General de Innovación, dictamino que el procedimiento "Elaboración y gestión para la suscripción de convenios de la Universidad Digital del Estado de México" cumple con los lineamientos técnico en la materia. Derivado de lo anterior la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, tramito ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria el Estudio de Impacto Regulatorio y con fecha 29 de noviembre del presente año se obtuvo el Dictamen de Viabilidad de Exención de la Regulación, haciéndose de conocimiento al área de Abogacía General e Igualdad de Género con oficio número 10C3301000100S/376/2023 para su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".
5		Ejecución y Seguimiento a los Convenios y Contratos.	
6		Depuración de los Convenios y Contratos.	
7		Protección de Derechos de Autor.	
8		Control del Patrimonio de la UDEMEX.	
9		Autorización de Convenio y/o Contratos de la UDEMEX.	
10	Modificación al Decreto de Creación de la Universidad Digital del Estado de México.	La Unidad Administrativa responsable, se encuentra realizando el cercamiento para contar con una opinión de viabilidad de modificación, ante la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.	

Por lo que se solicita dar por **CONCLUIDO**

EN TRÁMITE





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	NOMBRE DE LA ACCIÓN	ESTATUS ACTUAL	
11		Mantenimiento Preventivo a Equipos de Cómputo.	El área responsable se encuentra atendiendo las observaciones realizadas por la Dirección General de Innovación.	EN TRÁMITE
12		Instalación de Redes de Cómputo.		
13		Actualización y/o Modificación del Sitio Web de la UDEMEX.		
14		Desarrollo de Sistemas.		
15		Administración de Cambios de los Sistemas Información/Plataformas de la UDEMEX.		
16		Aplicación del Programa Integral de Respaldos y Seguridad de la Información.		
17	Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación • 8 Acciones normativas	Mantenimiento Correctivo a Equipos de Cómputo.	Mediante oficios número 23401003L-037/2023 y 20706006L-0731/2023, la Dirección General de Innovación, informa que los procedimientos “Mantenimiento correctivo a equipos de cómputo de oficinas centrales con garantía” y “Integración de la parrilla de contenidos para Redes Sociales de la UDEMEX” cumplen con los lineamientos técnicos en la materia. Derivado de lo anterior la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación tramito ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria el Estudio de Impacto Regulatorio y con fecha 20 de octubre y 29 de noviembre del presente año se obtuvo el Dictamen de Viabilidad de Exención de la Regulación, haciéndose de conocimiento a la Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación con números de oficio 210C3301000100S/334/2023 y 210C3301000100S/377/2023 para su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”. Mediante oficio número 210C3301000300L/326/2023 de fecha 22 de noviembre del presente año, el área responsable Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación informa que ya se encuentran publicados en el Sistema IPOMEX.	Por lo que se solicita dar por <b>CONCLUIDO</b>
18	Elaboración de programación mensual para difusión en redes sociales.			

6/9





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

19	UIPPE *1 Acción normativa	Transparencia y Acceso a la Información Pública.	El área responsable se encuentra atendiendo las observaciones realizadas por la Dirección General de Innovación.	EN TRÁMITE
20	Subdirección de Administración y Finanzas • 1 Procedimiento	Registro de pagos realizados por concepto de gasto corriente.	El pasado jueves 23 de noviembre del año en curso el área responsable recibió asesoría por parte del Subdirector de Manuales de Procedimientos Administrativos de la Dirección General de Innovación, con el compromiso de entrega del procedimiento el viernes 08 de diciembre de 2023. ANEXO IV	EN TRÁMITE

En uso de la palabra el C.P. Efraín Carrillo Flores, Titular del Órgano Interno de Control de la UDEMEX, solicito presentar evidencia documental que acredite los avances de cumplimiento presentados de las acciones número 3, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 19.

**Acuerdo MRUDEMEX/002/VIEX/2022.** El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprueba por unanimidad el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de la Universidad Digital del Estado de México, el cual está constituido por tres acciones: Implementación de Módulo en el Sistema de Multiservicios de Atención a Unidades Administrativas y Académicas; Reforma al Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Académico de la Universidad Digital del Estado de México y Reforma al Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Administrativo de la Universidad Digital del Estado de México.

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	NOMBRE DE LA ACCIÓN	ESTATUS ACTUAL	
1	Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación • 1 Acciones de mejora	Implementación de Módulo en el Sistema de Multiservicios de Atención a Unidades Administrativas y Académicas.	Con oficio número 210C3301000300L/326/2023 del 22 de noviembre de 2023, el área responsable Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación, remitió imagen que muestra al creación del modulo: Administración de personal / fotos, modulo creado para modificar fotos, con la finalidad de que se genere a partir de esta información las credenciales que se entregan por parte de personal, la evidencia presentada cumple con el 100% de acuerdo a los Criterios de Evaluación del Programa Anual 2023.	Por lo que se solicita dar por CONCLUIDO
2	Abogacía General e Igualdad de Género • 2 Acciones normativas	Reforma al Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Académico de la Universidad Digital del Estado de México.	Con número de oficio 210C33001000001S/419/2023 de fecha 22 de noviembre de 2023, el Titular la Oficina de Abogacía General e Igualdad de Género, informa que, se encuentran a la espera del análisis de las áreas para su posterior remisión y visto bueno del Titular de la Rectoría de la UDEMEX para su envío a la coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, lo anterior correspondiente al 0% de avance de acuerdo a los Criterios de Evaluación del Programa Anual 2023.	Acciones Reconducidas EN TRÁMITE
3				

Una vez analizados todos los apartados de acuerdos concluidos y el seguimiento de acuerdos en trámite, no existiendo comentarios al respecto, la L.D. Andrea del Mazo Carbajal, Secretaria Técnica, cede el uso de la palabra al Mtro. Fernando Martín Del Campo Sepúlveda, Suplente Presidente, quien somete a consideración de los Integrantes del Comité el seguimiento de acuerdos, aprobándose por unanimidad y tomando el Acuerdo.

**ACUERDO NO. MRUDEMEX/007/XLVI/2023. EL COMITÉ SE DA POR ENTERADO DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS EN TRÁMITE.**

7/9



*(Handwritten signature)*



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

7. Asuntos generales.

No se presentaron asuntos generales.

Siendo las 10:56 de la mañana, del día 13 de diciembre de 2023, se da por concluida la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, firman al margen y al calce del Acta, las personas que en ella intervinieron.

Mtro. Fernando Martín Del Campo Sepúlveda Subdirector de Tecnologías de Información y Comunicación y Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

L.D. Andrea del Mazo Carbajal Encargada del Despacho de los Asuntos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Lic. Víctor Laurencio Luna Alonso Titular de la Oficina de Abogacía General e Igualdad de Género Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Lic. Jorge de Jesús Bernáldez Torres Jefe del Departamento de Control Escolar Vocal Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Ing. Daniel Xicotencatl Jiménez Alcántara Jefe del Departamento de Desarrollo Tecnológico y Vocal Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

C.P. Efraín Pedro Herrera Ibarra Subdirector de Administración y Finanzas y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria.







GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Universidad Digital del Estado de México  
Unidad de Información, Planeación,  
Programación y Evaluación  
**ACTA MRUDEMEX/13.12.2023/XLVI**

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

**C.P. Efraín Carrillo Flores**  
Titular del Órgano Interno de Control.

**P.L.D.C.I. Nadia López Arteaga**  
Asesora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Esta foja de firmas forma parte del Acta de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, celebrada el 13 de diciembre de 2023.

